

# EL MALLORQUIN.

## DIARIO DE PALMA.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle d'en Morey, 40.  
MAHON. . . D. Matías Mascaró.  
IBIZA. . . D. Joaquín Cirer y Miramont.

Mañana... {Sale el sol á 5 h. 29 ms. . . . . y se pone á 6 h. 34 ms.  
{Sale la luna á 5 h. 37 ms. de la madrug. y se pone á 8 h. 2 ms. de la noche.  
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 12 h. 3 ms.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. . . . . 10 rs.  
En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . . 10 id.  
En los demas puntos del reino, por id. id. . . . 10 id.

## CORTES.

### SENADO.

Sesion del dia 15 de marzo.

PRESIDENCIA DEL ESCMO. SR. MARQUES DEL DUERO.

Abierta la sesion á las dos y media de la tarde, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Se leyeron varios nombramientos de comisiones.

Leyóse el dictámen de la comision sobre anexion de las ante-iglesias de Abando, Begoña y Deusto, á la villa de Bilbao. Lo mismo se hizo con el de la mista de enagenacion de los bienes del clero y aplicacion de su producto.

Leyóse despues el remitido por el Congreso de la comision mista sobre reivindicacion de efectos públicos y el de la pensión á doña Rosa Milans del Bosch, tambien remitido por el Congreso y de comision mista.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se reunieron las secciones cuarta y sexta para reemplazar á los individuos dimisionarios de algunas comisiones y se levantó la sesion á las tres.

Sesion del dia 18 de marzo.

Se abre la sesion á las dos y media. Leida y aprobada el acta de la anterior, se entra en la órden del dia.

Puestos á discusion los dictámenes de las comisiones mistas para los proyectos de ley de reivindicacion de efectos al portador, el que trata de la inversion de los productos de la venta de los bienes del clero, y el que concede una pensión á doña Rosa Milans del Bosch, son aprobada.

## FOLLETIN.

Nuestro apreciable colaborador de Mahon, Sr. Ponsetí, nos ha favorecido con el artículo que insertamos á continuacion.

### ESTUDIO DE UNA MELODIA CONTEMPORÁNEA.

POR

**D. BERNARDINO JOSÉ PONSETÍ,**  
miembro de la Reunion Literaria de Barcelona.

I.

Iba á principiar la tarde del dia 28 de febrero del año del Señor de 1861, cuando circunstancias asaz felices nos permitieron una hora de descanso, para nosotros tanto mas necesario cuando apenas nos deja lugar para dedicarnos á el nuestra vida atribulada.

Nos dirigiamos á la Biblioteca para buscar uno de esos compañeros que nunca faltan de bien aconsejar al hombre que está agobiado por el dolor ó siente el malestar del fastidio, cuando tropezó nuestra vista con la portada pintada á dos tintas de una obra científica, que trajo á nuestra mente toda una historia de bellas reminiscencias, demasiado bellas quizas para ser sepultadas en el olvido.

Y demasiada verdad era que no podiamos desprendernos de tales recuerdos, porque—nos parece haberlo insinuado—la compilacion de aquellas reminiscencias constituia para nosotros una historia triplemente interesante porque de nosotros solos era sabida, porque estaba involucrada en los misterios del corazon, porque venia á representar la expresion de una amistad leal y desinteresada.

Y con solo decir que era una historia de amistad, se comprenderá ya

dos sin debate, igualmente que el relativo á la anexion de las ante-iglesias de Abando, Begoña y Deusto á la villa de Bilbao.

En seguida se procede á la votacion definitiva de estos proyectos de ley, aprobándose la de reivindicacion por 84 bolas blancas contra 3 negras.

La de enajenacion de bienes eclesiásticos por 81 contra 6.

La de la señora de Milans por 60 contra 25.

La anexion por 81 contra 4.

Leyóse el dictámen de la comision de reduccion del capital social de La Catalana, compañía general de Crédito, acordándose imprimirla y señalar dia para su discusion.

Se levantó la sesion á las tres y media, acordándose se avisará á domicilio para la inmediata.

### CONGRESO.

Estracto de la sesion del 14 de marzo de 1861.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Se abre la sesion á las tres, y se aprueba el acta.

Antes de entrar en el despacho ordinario, el Sr. Mendez Vigo pregunta por el estado de los expedientes sobre indemnizacion por pérdidas ocasionadas con motivo de los incendios de Valladolid en el año 1855.

El Sr. Modet usa de la palabra á propósito del acta de Guernica.

El Sr. Modet, fundándose en la actitud legal del Sr. Loizaga, pide la anulacion del acta, porque, en concepto de S. S., no procede que un diputado que ya representa un distrito en el Congreso sea elegido por otro, y renuncie el primero

si la obra á que aludiamos podia sernos agradable.

Nosotros siempre hemos rendido culto á esa afecion intima que endulza los sentimientos, que acerca los corazones, que enlaza las almas con los robustos vínculos de la simpatía, y que el mundo ha dado en llamar amistad.

Si dos hombres permanecen unidos—ha sentido un filósofo francés, tratando de la amistad—las necesidades de ambos no son mayores de las que experimentarían uno solo, y sus fuerzas son superiores á las de dos hombres aislados.—La amistad hace mas todavía, pues cuando es perfecta satisface los deseos, simplifica las necesidades, previene las aspiraciones y reemplaza todos los bienes de fortuna: en una palabra, la amistad es un asilo siempre abierto y una fortuna eterna. (1)

La amistad para nosotros representa un baño que nos humedece con aguas que santificara el Redentor antes de abandonar el mundo, pendiente aun de aquel doloroso leño que los gentiles tallaron en forma de cruz.

Así es como nos esplicamos la repulsion que empezamos á experimentar en nuestra infancia para con los hombres que hablan lo que no les dicta el corazon; queremos decir que cuando hablan esparcen las mas selectas flores de la dulcedumbre, mientras en su interior se agita un foco de envidia, escarnio, mala fe y de las demas pasiones impuras que engendra la hipocresía.

Y tambien es así como nos espli-

para representar el segundo.

El Sr. Abades, á nombre de la comision, defiende el dictámen de esta y pide la admision del Sr. Loizaga.

El Sr. Marichalar sostiene las ideas espuestas por el Sr. Modet, y el Sr. Navarro (D. Alonso) las combate, á nombre de la comision.

El Sr. Escudero y Azara usa de la palabra tambien en contra del dictámen, que por último defiende el Sr. Suarez Inclan.

Puesto á votacion nominal, es desechado por 85 votos contra 11.

El Sr. Calvo Asensio hace una pregunta á la comision de imprenta, á que contesta el Sr. Navascués.

Un señor diputado anuncia una interpelecion sobre la interpretacion que se quiere dar á la ley de desamortizacion, en lo relativo á la reduccion de censos.

El Sr. Calvo Asensio pregunta á la mesa si se ha recibido la lista de los diputados que han recibido gracias del gobierno.

Contestó el Sr. García Gomez negativamente.

El Sr. Perez Zamora se levantó á apoyar su enmienda al art. 20 de la ley de diputaciones provinciales, y lo hizo fundándose en la historia del municipio español, del cual enumeró S. S. los caracteres y concesiones que conducian á su propósito.

El Sr. Marichalar contesta á nombre de la comision al Sr. Perez Zamora comenzando su discurso por la apreciacion histórica del municipio español para rectificar las opiniones vertidas por el Sr. Perez Zamora. Rectifica el Sr. Perez Zamora y retira su enmienda.

El Sr. Polo apoya otra enmienda al artículo 20, y á este propósito acusa á la

camos la grata fruicion con que siempre hemos leído los opúsculos de aquel famoso jurisconsulto de la antigüedad, que se condolia porque los legisladores de Roma no habian fundado leyes que castigasen severamente la falta de la amistad, que él consideraba como el mas firme pedestal de la felicidad del hombre.

II.

Un *cœur gemissant* leíamos sobre aquella portada, y un *cœur gemissant* repetía á nuestro oido la voz misteriosa que intuitivamente se dirige al alma en los momentos en que la atosigan crudas adversidades. ó que la halagan ilusiones placenteras.

—Veemos si nos interpretáis ese trozo de música, decíamos á la hija de uno de los beneméritos defensores que ha dado á Isabel II la isla de Mallorca.

—Lo probaré, contestábame Emilia; lo probaré, amigo mio, con tal de que V. me perdone las faltas que no podré menos de cometer.

Y la noble jóven abria el pequeño *spartito* que le presentábamos, con esa gracia innata en las mugeres de talento, que espontáneamente se brindan á complacernos.

Al cabo de un rato el piano empezó á modular á manera de una oracion celestial.

Era un *cantabile* con sentimiento, acompañado de arpeggios como los sabe escribir Thalberg, ese innovador del estilo moderno; dejándose oír con grave expresion unas veces y otras con *accento piangendo*, que se elevaba por el salón radiante por el dorado disco del sol poniente que rielaba por la alfombra.

Era efectivamente lo que habia-

ley de doctrinaria y centralizadora á la francesa.

Se suspendió esta discusion y se levanta la sesion á las seis y media.

Sesion del dia 15 de marzo.

A las tres menos cuarto se abre la sesion, y se aprueba el acta de la anterior.

Se da lectura del dictámen de la comision aprobando el acta electoral del distrito de Gijon, y queda admitido como diputado el señor Moran, que jura y toma asiento.

Sigue la discusion pendiente, y el señor Cánovas del Castillo se levanta á contestar al discurso que pronunció ayer el señor Polo en apoyo de su enmienda. El orador, en nombre de la comision espone las razones que imposibilitan á la misma de poder aceptar la enmienda en cuestion.

Sesion del dia 16 de marzo.

A las tres menos cuarto se abre la sesion, y se aprueba el acta de la anterior.

Varios señores diputados piden que consten sus votos conformes con los de la mayoría en las votaciones de ayer, y otros su conformidad con los de la minoría.

Suplica el señor Moyano al señor presidente que se lea el art. 184 del reglamento, y leído por el secretario, manifiesta el señor Moyano que con arreglo al mismo artículo debe dedicarse toda la sesion de hoy á la discusion de los dictámenes de la comision de peticiones, sin pasar á otra mientras quede alguno sobre la mesa.

Se entra en el órden del dia y se lee el dictámen de la comision sobre la peticion señalada con el número 100, dirigida por varios tenedores de la deuda amortizable

exterior, pidiendo que se destine mayor cantidad á la amortizacion de aquella, con arreglo á la ley de desamortizacion.

La comision opina que pase al ministerio de Hacienda.

El Sr. Forgas apoya la peticion, y el señor ministro de Hacienda le contesta, que la amortizacion de la deuda se verifica como debe verificarse; no habiendo razon para acceder á lo que se pide.

El señor Fuentes pregunta á propósito de esta peticion, si el gobierno tiene aviso ó noticia oficial de que la junta sindical de Paris haya acordado no admitir á cotizar en aquella Bolsa, nuestra deuda, mientras no se atiende á lo que se pide.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que no sabe el gobierno nada oficial sobre lo indicado por el señor Fuentes, ni cree que puede suceder por no existir razon alguna para ello.

Hablan sobre la misma peticion los señores Madoz y Ardanaz y se aprueba el dictámen.

El señalado con el número 101 acuerda que pase al ministerio de la Gobernacion una solicitud pidiendo la reforma de un artículo de la ley de Sanidad, la cual apoya el Sr. Calvo Asensio, aduciendo las razones que asisten para que los servicios que por disposicion judicial pierden los médicos y farmacéuticos sean remunerados.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Calvo Asensio, que ya los facultativos tienen señalados sus derechos por arancel para aquellos casos en que prestan en sus conocimientos por acuerdo de los tribunales y que así deben continuar hasta que se cree el cuerpo de médicos forenses.

Se aprueba el dictámen y el siguiente señalado con el número 102.

sicion musical;—interpretó la ética en todas sus fases, hasta que despues de haber publicado aquella coleccion de obras que honran á su pobre patria, dió á luz en 1854 la zarzuela *Apariencias-enganan*, que le puso en escena el tenor español Garau, allá cuando el astro de la revolucion proyectaba su opaca luz desde Madrid á Vicálvaro, del campo de Guardias á Manzanares.

Para conocer la importancia que ha alcanzado la produccion que nos hemos atrevido á bosquejar á grandes rasgos, bastará saber que fué dedicada á Mademoiselle Josephine Martin, una de las profesoras de piano con que se pavonea la Francia;—bastará saber que la célebre parisien aceptó con agrado el obsequio de nuestro conciudadano;—bastará saber que obtuvo completo triunfo en los salones sociales de Madrid y en los del vecino imperio;—bastará saber, en fin, que ha motivado mas de un sentido elogio de parte de periódicos tan sesudos como el *Diario de Barcelona* y otros de que ahora no hacemos memoria.

Por acabar, la redaccion de *El Mallorquin* se aproxima afectuosa al Señor Don Joaquín Lladó, y acariciándole con su mirada protectora, le tiende una pobre pero generosa mano para guiarle al templo de que habla Pusalgas, cuyas columnas se destacan en lontananza entre bósquecillos de laurel y mirto, emblemáticas hojas que los baleáricos destinan para teger á Lladó la luminosa guirlanda de gloria con que Minerva recompensa á los varones de acrisolada virtud y de innegable talento.

(1) Mr. de Senajour, Paris—1834, página 127.

El número 103 acuerda que pase al ministerio de Fomento la petición que trae el ayuntamiento de Zaragoza para que se prolongue la vía férrea desde aquella a la frontera francesa. Hablan sobre esta petición los señores Ribó, Abades, Escudero, Polanco, Salamanca, Sancho y Ardanz y se aprueba el dictamen.

La petición señalada con el núm. 404 es una exposición firmada por gran número de personas pidiendo la abolición de los pasaportes. El Sr. Figuerola la apoya esponiendo las necesidades de que desparezcan estas trabas para la libre circulación de los viajeros, y suplica á la comisión que en vez de pasar la petición al ministerio de la Gobernación lo haga al de Estado. Accede á ello la comisión y se aprueba el dictamen.

El siguiente, sobre la petición 105, en la que suplica el cabildo de escribanos de Madrid, que se observe lo que está mandado para la provisión de oficios, lo impugna el señor Herrera, porque cree que es mas conveniente á los peticionarios el que su exposición pase al ministerio de Gracia y Justicia. La comisión accede y se aprueba el dictamen.

Después de apoyarla el Sr. Escobar y de algunas explicaciones del señor Moyano se aprueba el dictamen de pase al ministerio de Fomento la petición señalada con el número 406 que dirigen los ayuntamientos de Valdemorillo y otros en solicitud de que se anule la innovación que sufrió el trazado de la vía férrea del Norte, y por la cual quedan aquellos pueblos fuera de la línea.

El Sr. Ruiz Zorrilla recuerda al gobierno la interpelación que anunció sobre la política interior.

Se lee el dictamen señalado con el número siguiente, y queda aplazada su discusión por haber pasado las horas de reglamento.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que el gobierno señalará día cuando crea lo oportuno, y se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

## ESTRANJERO.

A la hora en que recibimos los diarios franceses, llegados hoy, dice un periódico madrileño, no tenemos ya tiempo de extraer la importantísima sesión celebrada el sábado en el Cuerpo legislativo, una de las mas tempestuosas que se ha visto, al decir del *Monde*. Mientras preparémos el extracto, anticipamos hoy la siguiente reseña que de la misma sesión hace este diario:

«Abrióse (dice) con un discurso del vizconde Anatolio Lemerrier, que ha defendido notablemente la causa del Pontificado, y cuyos pasajes relativos á las acusaciones hechas contra el general Lamoriciere y el Cardenal Mérode, han llamado grandemente la atención.

«Siguióse en el uso de la palabra el Sr. Billault, ministro sin cartera, cuyo discurso contiene revelaciones importantes. La enmienda (anti-católica) de Julio Favre le ha sido utilísima, y la ha aprovechado con grande habilidad para colocar la política que defiende en el justo medio. S. E. estaba visiblemente dominado por la necesidad de satisfacer al espíritu conservador que reina en la Cámara y al sentimiento católico que manifestamente predomina en ella desde que se está tratando la cuestión del Pontificado.

«El Sr. Billault ha satisfecho á este sentimiento, primero rechazando la enmienda de Favre, y luego reprobando, con toda la claridad que era posible, el discurso del Príncipe Napoleón. Ha reconocido de buen grado que la resistencia del Padre Santo está fundada en una convicción religiosa y temporal á un mismo tiempo, de lo cual se infiere que es digna de veneración. Esta concesión del ministro refuta cuanto se ha dicho acerca del particular por los que se empeñan en que la cuestión es puramente política.

«Ha rechazado como un ultraje la idea de que el Gobierno pudiese nunca abandonar á Roma y vender al Pontificado. Además ha indicado que el interés de la poli-

tica imperial, no ménos que lo que debe á los católicos de Francia, imponen al Gobierno la obligación de mantener su ejército en Roma. Así al ménos se desprende de las siguientes frases del señor Billault: «Se nos dice que dejemos consumarse el movimiento que impulsa al Piamonte hácia Roma; pero ¿habeis pensado en las dificultades del asunto? Retirarse de los grandes negocios, en particular de los que nos interesan especialmente en Italia, y que jamás hemos querido abandonar; retirarse ántes de haber arreglado los puntos fundamentales que conciernen á nuestra política; retirarse dejando á otros la gloria, el reconocimiento y los resultados políticos; ¡ah! no, el Gobierno imperial no podía abdicar así.»

«Tales son las declaraciones hechas á nombre del Gobierno por el Sr. Billault. En cuanto al resto de su discurso, está lleno de asertos ya refutados, y sobre los cuales nada hay que repetir. Ha salido, por supuesto, á relucir, el fantasma de los antiguos partidos; cosa inútil después de haber reconocido el mismo Sr. Billault que los tales partidos cuentan escasísimos representantes en la Cámara. También S. E. ha creído conveniente citar y criticar algunas frases de Pastores de nuestros Obispos; cosa que pudiera haberse escusado con solo tener en cuenta que los Obispos no estaban presentes, y que por consiguiente, no podían defenderse.

«En cuanto á las conclusiones del ministro, son las mismas que las del folleto del Sr. Lagueronniere: «Estarémos en Roma hasta que se verifique la reconciliación entre el Papa y el Piamonte.»

«El Sr. Billault no desconoce que la tal reconciliación va para largo, y nada tiene de fácil; pero (contra la opinión bien espresa por cierto del Papa y del Piamonte), no la cree imposible. En la cuestión hay empeñadas doctrinas y principios, y en esto el Pontífice no transigirá; sería, por tanto necesario que el Piamonte se convirtiese, y basta leer el discurso del Sr. Billault para comprender que el Piamonte no lleva ese camino.

«Contra la costumbre, tan corriente hasta hoy en las asambleas, de conceder siempre la palabra á los oradores de la oposición después de hablar un ministro, la Cámara ayer pidió estrepitosamente que se terminara el debate; por lo cual el discurso del Sr. Billault quedó sin respuesta, y hubo que proceder inmediatamente á la votación sobre la enmienda del Sr. Favre. Esta enmienda fué desechada por todos los votantes, ménos los cinco que la habían presentado. Semejante aislamiento de estos cinco señores, es elocuente prueba de que la Cámara no quiere que por nada en este mundo Francia abandone á la Santa Sede.

«Parecía regular que después de este voto, se permitiese la discusión de varias enmiendas que habia presentadas en sentido católico; pero ni aun se quiso escuchar al diputado Sr. O'Quin, que se levantó á defender la primera: las voces *¡á votar, á votar!* inundaron el recinto de la Cámara, lo cual no impidió que el presidente Sr. Morny combatiera á granel, en nombre de la comisión, todas las enmiendas y reclamase un absoluto voto de confianza en pro del Gobierno. Tampoco se permitió contestar al discurso del Sr. Morny, y las enmiendas fueron al fin retiradas en medio de un tumulto indescriptible.

«Faltaba votar sobre el párrafo. El Sr. Lemerrier pidió la votación por partes, y el Sr. Ravinel la pidió para una enmienda en que se suprime la frase donde se acusa á la Santa Sede de haber resistido á prudentes consejos. Entonces el ministro Sr. Baroche se levantó para oponerse á esta supresión, cuyo sentido y fin habian sido explicados por el señor Mavigny, diciendo: «Que para mostrar gratitud al Emperador, nin-

guna necesidad habia de insultar al Papa con reconvenciones inoportunas.»—El Sr. Baroche insistió de nuevo en que se conservara la frase cuya supresión se pedía.

«El Sr. La Tour lanzó entonces una enérgica protesta, y llamado al orden por el Presidente, dijo: «Tengo á mucha honra el ser llamado al orden en esta cuestión.»

«Procedióse al fin á votar, y la supresión solicitada se denegó; pero la aprobaron 90 diputados. El *Constitutionnel* canta triunfo por esta votación; pero, con perdón suyo, una minoría de 90 votos en el Cuerpo legislativo, después de todo lo que ha pasado, nos parece que algo vale. El *Constitutionnel* añade que publicará los nombres de estos 90 cuando lo haga el *Monitor*. Nosotros también los publicaremos.

«La Cámara aprobó en seguida la totalidad del mensaje por 212 votos contra 13. Hánse abstenido de votar 29 diputados, entre los cuales están los cinco demócratas.

«Dudamos mucho que el Piamonte se halle tan satisfecho de esta sesión como el *Constitutionnel*. La enmienda del señor Julio Favre rechazada, y los 90 votos que han protestado contra la frase del mensaje tan vivamente defendido por el ministro señor Baroche, manifiestan con sobrada claridad cuál es la opinión de Francia sobre la política piamontesa, y los temores que le inspira todo cuanto tiene apariencia siquiera de favorecer una política semejante.»

*Pregunta.* ¿En qué paró la obra que, á costa de colosales esfuerzos y rios de sangre, quiso realizar en el mundo el primer Napoleon?

*Respuesta.* Júntense las iniciales de los nombres siguientes: Napoleo, Imperator et Rex. Joseph, Hispaniarum Rex. Hieronimus, Wesphaliæ Rex. Joachim, Siciliarum Rex. Ludovicus, Hollandiæ Rex. Total: NIHL. En nada.

«Escriben de París, con fecha 19, á la *Monarchia Nazionale*, que el Ilmo. señor Obispo de Poitiers acaba de dar una nueva muestra de apostólica constancia muy digna de ser conocida. Parece que para llevar adelante el proceso instruido en el Consejo de Estado frances contra aquel respetable Prelado, comunicó el ministerio de Instrucción pública y cultos al prefecto de Poitiers orden de que invitase al señor Obispo á presentarse en París. Cumpliendo el prefecto su encargo, pasó al palacio episcopal, y dijo á su ilustrísima: «Monseñor, es necesario que vayas á París. Tengo orden de acompañaros.»—«Bien está, respondió su ilustrísima; dentro de tres horas me hallaréis dispuesto, y echarémos á andar.»

A las tres horas regresaba al Palacio episcopal el prefecto, pero ¿cuál sería su sorpresa al encontrar á todos los dependientes vestidos con la mayor ostentación como si se tratase de celebrar algun solemnisimo acto! Conducido con grandes y minuciosas ceremonias hasta lo alto de la escalera, y abiertas súbitamente de par en par las puertas de la Cámara, trocóse su sorpresa en verdadero asombro al ver comparecer ante sí al señor Obispo vestido de pontifical, cubierto con su mitra y empuñando el báculo pastoral, seguido de larga comitiva de sacerdotes.

«¿Qué es esto, Monseñor, exclamó el prefecto: ¿habeis cambiado de intención?»—«No, (respondió el Obispo), estoy dispuesto á acompañaros á donde me lleveis; pero entré como Obispo en Poitiers y no saldré de otro modo que el correspondiente á un Obispo.»

Oídas estas palabras retiróse el prefecto como perro con maza, puso una parte telegráfica al Gobierno; y en efecto, el señor Obispo no ha salido de la ciudad.

Interpretando sin duda la *filantropía* inglesa, el representante ingles M. Mathew, aconsejó á Juez que ofreciese premios para la captura de Miramon, Marquez y otros personajes del bando conservador.

Todas las correspondencias de China están contestes en que el gobierno de Pekin acepta con la mayor sinceridad, por ahora, la nueva situación impuesta por las bayonetas extranjeras. Las tropas y buques anglo-franceses se han retirado ya del golfo de Pecheli, en su mayor parte, quedando algunas en Hong-Kong, Sanghai, Tient-Tsing y Canton, dirigiéndose las restantes al Indostan y á Europa. Hasta la primavera próxima no volverán á Pekin los plenipotenciarios de Francia é Inglaterra, monsieur Bourboulon y Mr. Bruce.

Ya hemos dicho que Mr. Charles Garnier ha publicado un libro titulado: *Diario del sitio de Gaeta*. En este trabajo, notable y curioso por mas de un concepto, hallamos el siguiente párrafo, referente á nuestro embajador Sr. Bermudez de Castro: «Este es el caso de decir que el ministro de España Sr. Bermudez de Castro, marques de Lema, observa una conducta mucho mas noble, mucho mas caballeresca que la de sus cólegas. No solo ha permanecido ajeno á estas pequeñas intrigas, sino que ha declarado que jamás abandonaría al rey, que correría los mismos peligros, y que en el último día de la lucha, si S. M. habia de verse abandonado por sus servidores tomaría un arma para colocarse á su lado. No se podría esperar mas del mas cumplido caballero, y se ve que el señor marques de Lema se acuerda de que es hijo de la patria del Cid.»

Los periódicos de Londres dan cuenta de las últimas tempestades. Un horrible huracán estalló en Attleborough, cruzando la atmósfera los rayos y resonando el trueno con el mayor fragor. Los efectos de la electricidad han sido muy singulares. Muchas personas de la ciudad permanecieron aturridas y perdieron el conocimiento durante algunos minutos: otras perdieron el uso de la voz en cortos instantes.

## NACIONAL.

MADRID 3 DE ABRIL.

Las noticias de Melilla de 21 del actual dan detalles de la algarada que los rifeños intentaron, á causa del arrojado de escombros en la margen izquierda del río Oro. Según parece se presentaron unos 500 armados de espingardas, exigiendo se suspendiesen las obras. El jefe de día dió aviso al brigadier gobernador Sr. Lemmi, quien tomando las precauciones militares que se requerian, y ocupando sus puestos la guarnición con el mayor orden y entusiasmo, se presentó á ellos y les dijo que estaba en su jurisdicción, y en su consecuencia haría lo que fuese conveniente, y que si trataban de hacer fuego procurasen acertarle á él el primero, pues si no les costaría muy caro. Los rifeños contestaron que «moritos no querían guerra con él,» y se marcharon en seguida á Santiago, donde volvieron á conferenciar con el gobernador, dejando continuar la obra.

El 3 de marzo llegó á la Habana el vapor de guerra *Isabel la Católica*, el cual conducía á su bordo á la esposa y los hijos del Sr. Miramon, que con grandes trabajos y evitando la persecución que sufrían, se ampararon á él en el puerto de Veracruz.

Los periódicos militares de la isla de Cuba nos dan cuenta de las grandes reformas introducidas en la maestranza de artillería. Además del desarrollo dado al taller de armería,

se ha montado una máquina para rayar cañones, otra para construcción de cápsulas de guerra y ensanchándose también los almacenes.

En una de las primeras sesiones del Senado presentará el gobierno un proyecto de ley en virtud del cual se concede á los comandantes segundos de infantería el que tanto en su retiro como en la viudedad, disfruten de las consideraciones y derechos de primeros comandantes, equiparando así la infantería con las demas armas del ejército.

De Tetuan escriben á uno de nuestros cólegas dando cuenta de la insurrección de las kábilas limítrofes de aquella plaza y la de Tánger. Parece que el emperador mandó un jefe suyo con un número considerable de soldados para cobrar la contribucion que últimamente les ha impuesto, sin duda con el objeto de pagarnos; pero ellos los han resistido, y se asegura que ha habido un gran combate en el que han sido vencidos los moros de rey.

En Melilla van muy adelantadas las obras de un malecón que se construye para secar el pântano, cuyas emanaciones perniciosas son causa de las calenturas malignas que hace tantos años diezma aquella guarnición.

Acaba de publicarse en la Habana la balanza de comercio correspondiente al año de 1859. Resulta de este documento que entraron durante dicho año en todos los puertos de la isla: 4,399 buques con 985.174 1/2 toneladas; de los primeros, 1,191 fueron españoles con 245,726 toneladas, y 3,208 extranjeros con 739 mil 395 toneladas; que en el mismo año salieron 4,428 buques; 1,184 nacionales y 3,244 extranjeros; y de estos 2,417 anglo-americanos, 469 ingleses, y el resto en proporciones menores de otras naciones, inclusa Francia, que solo representa la cifra de 96 buques. Hubo sobre el año anterior un aumento de 203 buques; de ellos, 92 españoles con 29,631 toneladas. El movimiento general fué por valor de 100.920,864 pesos. Se habia recibido en la Habana millon y medio de pesos procedente de los Estados-Unidos.

En Puerto-Rico se espera al hijo tercero de S. M. la reina Victoria; este ilustre viajero se encontraba en las Bermudas, desde donde parecia debía dirigirse á la Barbada y desde allí á San Tomas, tocando por último en nuestra Antilla.

En las primeras sesiones del Congreso parece habrán de presentarse los dictámenes sobre las leyes de imprenta y de ayuntamientos, á fin de aprovechar el tiempo que queda de la presente legislatura en el exámen de dos de los proyectos mas importantes en la esfera política y administrativa.

Hallándose en poder de los directores generales de las armas, para dirigir á sus destinos, gran parte de las cédulas de la medalla conmemorativa de la campaña de Africa; y como en el real decreto de 10 de mayo de 1860, por el cual se creó, no se especificase el color ni dimensiones de la cinta de que ha de ir pendiente la medalla á que se refiere el art. 1.º del referido real decreto, se ha servido mandar S. M. se manifieste que la cinta de que se trata es de color rojo con aguas, y de cuarenta y un milímetros de ancho.

El *Constitucional* cree que si en efecto el Austria se prepara para la guerra, como lo indican todas las noticias, no la hará hasta que los franceses evacúen á Roma, es decir, hasta que no haya un soldado frances en la península.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## TIENDA DEL OPTÍMETRO,

calle San Nicolas, núm. 81.

Mr. LASSALLE, ÓPTICO, poseedor de los nuevos sistemas de anteojos é instrumentos de óptica, con cristales Flint-Glass de Bohemia, roca y pedernal del Brasil, trabajados al cilindro á toda fuerza de agua. Hace saber al público que acaba de recibir una nueva remesa de anteojos para leer con cristales de roca á 80 rs. par; id. de todas las otras calidades conocidas hasta el día, lentes para caballero y señora con guarniciones de oro, plata dorada, plata, plaqué, concha, nacar, goma, aluminio y acero á la última moda y elegancia del día; id. anteojos al ferro-carril para la conservacion de la vista; guarniciones sueltas para gafas y lentes de todas clases; id. cristales sueltos para id.; relojes despertadores, estuches de matemáticas con piezas larrogñettes de teatro, de un cañon y de campo muy cómodas, que alcanzan dos y tres horas; id. gemelos el betique de nueva invencion y de un aumento extraordinario; id. duquesas de doce cristales, de nacar y marfil; id. allemonde y marinos; cortinas transparentes para balcones y ventanas; mesitas chinescas para salones y otros muchos varios artículos, todos á precios acomodados. Ademas se arreglan todas clases de anteojos y lentes.

## LENCERÍA Y CAMISERÍA.

En el conocido almacén de dichos artículos, situado plaza de Cort, números 57 y 58 se reciben continuamente de las mejores fábricas del país y extranjeras;

LIENZOS de puro hilo en todas calidades desde 4 hasta 14 palmos ancho para sábanas sin costura.

PAÑUELOS blancos y con cenefas colores.

MANTELERÍAS, cuellos y pañuelos bordados para señora, calcetines de hilo y de algodón de superior calidad.

GÉNEROS algodón y otros varios. Todos los cuales se espendeden á precios sumamente módicos.

Vista la grande aceptación que han tenido las camisas y calzoncillos para hombre confeccionados en dicho establecimiento, á fin de complacer á sus numerosos parroquianos se han recibido ya y seguirán recibiendo en lo sucesivo camisas modelos de París para el corte y última novedad en el trabajo sobre las cuales se combinarán varios dibujos á gusto del comprador.

Ultimamente y con objeto de reunir en dicho establecimiento cuantos artículos sean necesarios para satisfacer á sus favorecedores acaba de recibirse un elegante surtido de géneros propios para la estacion de invierno, y son

ALFOMBRAS terciopelo de lana, en calidad superior, para sofás, confidentes, bajo-camas etc.

Idem, idem, idem, en pieza para alfombrar habitaciones.

Idem en fieltro para el mismo objeto.

ABACÁS, con hermosos dibujos para idem.

## MR. MARIGNAC.

Acaba de recibir un grande y variado surtido de floreros de marisco del mejor gusto, como igualmente de estampas de todas dimensiones, y estampitas caladas para devocionarios: frentes de chimenea, marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro: pilas para agua bendita, medallones, cuadernos de arquitectura y para escribir diferentes caracteres de letra y adorno: mapas y acuarelas de superior calidad.

Todos estos géneros se espenderán á precios muy equitativos, en la calle de San Nicolas, número 18, tienda.

MUY IMPORTANTE.

## MR. DESCOLE

DENTISTA DE PARIS,

PROFESOR DE LA PROTESIS DENTARIA,

RESIDENTE EN PALMA HACE SEIS AÑOS.

Este señor avisa á sus numerosos parroquianos que ya no vive calle de Puigdorfilá, sino en la de San Nicolas, número 79.

MUY INTERESANTE AL PUBLICO Y Á LOS AYUNTAMIENTOS.

El dueño del establecimiento situado en la plaza de Cort, número 54, hace presente á los Ayuntamientos de estas islas cuyas respectivas poblaciones carecen de alumbrado público, que tiene arreglados faroles con reverberos de espejos á un precio tan económico que se hallan al alcance de los recursos de cualquiera municipalidad, uniéndolo á la elegante construcción la mayor solidez. Para adquirir inmediatamente un número cualquiera de faroles no es preciso que los Ayuntamientos tengan fondos disponibles, pues el citado dueño del antedicho establecimiento les hará ventajosas proposiciones para satisfacer con desahogo las cantidades á que asciendan los faroles que se encarguen.

En el mismo establecimiento hay vidrios planos de todas dimensiones, lunas azogadas para espejos, canales y cañerías de zinc, planchas de nueva invencion para ropa, braseros de laton para vender ó alquilar, todo á precios módicos.

## MR. CASTERÉT,

PINTOR FOTÓGRAFO DE PARIS.

Hace retratos sobre cristal, tela y papel, desde 4 reales en adelante.—Vive calle nueva del Cármen, número 6.

INDUSTRIA ESPAÑOLA.

Ha llegado á esta D. Pedro Totórica, recortista de dibujo, quien ofrece al público un gran surtido de moldes, de diferentes muestras para pintar al oriental, como igualmente un gran número de abecedarios mayúsculos y minúsculos, de diferentes caracteres y dimensiones, con sus numeraciones adecuadas.

Toda esta clase de moldes están recortados en carton preparado al óleo, para que la humedad de la tinta ó color preparado no pueda perjudicarle.

NOTA. El interesado se ofrece á cortar toda clase de letreros en hoja de lata, laton y carton, para marcar cajas, fardos, pipas y otros efectos del comercio; quien pasará á domicilio de los Sres. que lo soliciten.—Vive calle de la Travesa, posada de Felanitx, núm. 111, en Palma de Mallorca.

## ALQUILERES.

Se alquila el piso bajo del edificio nuevo construido en una huerta de la calle de los Olmos, ántes destinada para una fábrica de hilados.—La capacidad de este local es de 50 metros de largo sobre 17 de ancho, 5 metros de alto.—Propio para varias industrias como taller para carruajes, carpintería, tejedores, herrería, fábrica de pastas, almacén de maderas, lavadero público con derecho de agua en abundancia y un patio.—Permiso para establecer una máquina á vapor.—Se alquilará tambien parte del local si así convenga.—Para las informaciones dirigirse á D. Miguel Sancho en el Call, casa de Priam de Villalonga, hoy día colegio.

## TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas, número 85.

MR. DOUX ha recibido un grande surtido de anteojos de todas clases de cristales conocidos hasta el día; anteojos de larga vista de todas dimensiones, gemelos para teatro, brújulas; microscópios, barómetros, termómetros, cuenta-hilos, niveles de agua, relojes despertadores, papel para escribir, plumas metálicas para id., carteras para id., lapiceras, lacres, y muñecas; ademas hay un grande surtido de vistas modernas para estereóscopos, relojes de arena y floreras de marisco de todas dimensiones; se ha recibido tambien un lindo surtido de mariscos de China, cajitas necesers, tinteros, caracoles, todo esto del mas esquisito gusto y elegancia. Kaleidoscopios que aumentan toda clase de objetos y se pueden sacar muchos y diversos dibujos. Se han recibido estampas de toda clase y se darán sumamente baratas; piezas de papel enteras para empapelar habitaciones; otros infinitos y variados artículos se espenderán por una tercera parte ménos de lo que se han vendido hasta ahora y otros muchos enseres que seria imposible enumerarlos y se darán á precios sumamente baratos. Ademas se arreglan toda clase de anteojos y lentes.

## CARRUAJE-DILIGENCIA

de cuatro ruedas.

Saldrá todos los dias de Palma, á las tres de la tarde, para Binisalem y vice-versa. Se despacha en la penúltima casa de la izquierda, saliendo por la puerta de S. Antonio.

## AL PUBLICO.

La diligencia de Llummayor, Campos y Santañy, saldrá todos los dias de la casa de Juan Pericás, llamada *d'en Consey*, plaza de San Antonio, donde se despacharán los asientos.

El dueño de la tienda de colores, que ántes era de José Castellá sita en la calle dels Llums, manzana 61, número 18, participa á sus numerosos parroquianos y al público en general, que desde hoy queda nuevamente abierta al público otra tienda con un completo surtido de los mismos géneros que en otro tiempo en la misma se espandian. Dispuesto aquel á dar las mismas pruebas de buena calidad y baratura en sus artículos, espera merecer otra vez la confianza de sus antiguos parroquianos.

## VENTAS.

Se desea vender varias piezas de tierra que se hallan en muy buen estado de cultivo y recién mejoradas, situadas en las inmediaciones de la villa de Llummayor, y juntas forman una hacienda bastante regular, varios censos y un alodio; dos casas muy capaces y de mucha comodidad, situadas en los parages mas céntricos de dicha poblacion, una en la calle llamada antiguamente de la Acequia y ahora denominada Mayor, y la otra en la del arbal, ahora de la Union, lindante la última con el *Saller fondo*; y el predio Mina de los términos de Pollensa y Escorca. Para enterarse de las condiciones y tratar del ajuste de la venta de todo, podrán verse con D. Pedro Francisco Sbert, que vive en la espresada calle de la Union de Llummayor, número 16.

## EBANISTERIA,

DE ANTONIO GOMILA.

SITUADA EN EL PATIO DEL EX-CONVENTO DE LA MERCED.

En este almacén se hallan de venta, contruidos con la mayor perfeccion y de última moda, los muebles siguientes:

Cómodas negras con mármol, idem de caoba, mesas tocadores con mármol y sin él, camas de *chicardana*, idem de caoba, sillás, historias-cuadros, espejos, mesas redondas y cuadradas, sofás y otras clases de muebles. Todo á precios cómodos.

## LIBRERIA DE GUASP.

En esta librería y en las de D. Pedro José García y de D. Juan Colomar, se halla de venta el nuevo

## MES DE MARÍA,

Ó SAN

CONSIDERACIONES SOBRE LAS PRINCIPALES VIRTUDES Y PREROGATIVAS

DE AQUELLA CELESTIAL SEÑORA,

per honrarle y venerarle en mes facilidad y devoción en el

MES DE MAIG.

Un tomo en 8.º de 332 páginas. Su precio diez sueldos en rústica.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *Rey D. Jaime I* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad á las 4 1/2 de la tarde, procedente de Valencia é Iviza, conduciendo la correspondencia pública y 84 pasajeros, entre ellos el muy I. Sr. Gobernador de esta provincia.

De los periódicos que hemos recibido tomamos las siguientes noticias:

MADRID 4 DE ABRIL.

De real orden espedida por el ministerio de la gobernacion en 29 de marzo, se hace presente á Su Santidad la profunda satisfaccion con que se ha enterado S. M. del donativo de 40,000 rs. hecho por el padre comun de los fieles, y del de 2,000 rs. debido á su representante en esta corte, para socorro de los desgraciados por efecto de las inundaciones.

Noticias llegadas hoy mismo de nuestras posesiones de África, prueban que cuanto se ha dicho sobre la sublevacion de las kábilas es falso, que hay tranquilidad completa y seguridad de que se cumplirá el tratado últimamente celebrado con Marruecos.

Idem 5.

Parece que el gobierno está resuelto á que se discuta artículo por artículo la ley de imprenta, á pesar de lo cual cree que podrá quedar sancionada ántes de la terminacion de la presente legislatura, y en vista de la resolucion del gobierno, dícese que han desistido de su idea los diputados de la mayoría que deseaban que se plantease el proyecto por autorizacion. Con motivo de este asunto, el gobierno ha declarado á sus amigos que es enemigo de toda clase de autorizaciones.

Por mas que todavía se quiera traer al debate la cuestion entre el embajador de Francia y nuestro ministro de Estado, relativa al despacho de Roma, debemos repetir y afirmar de una manera terminante que esta cuestion nunca ha tenido las proporciones que quisieron dársele, y que hoy se halla completa y satisfactoriamente resuelta, siendo cordiales y amistosas las relaciones entre Francia y España.

Idem 6.

No sabemos qué origen pudieron tener los rumores de que no quisimos hacernos eco y que circularon en la bolsa sobre el fallecimiento de Su Santidad. Por el contrario, los despachos telegráficos que ha recibido nuestra augusta Reina como respuesta al vivo interes que había mostrado por la salud de Pio IX,

prueban que ántes de ayer estaba completamente restablecido de su última indisposicion y que nunca tuvo carácter de gravedad. La *Correspondencia de España*, al desmentir las noticias que circularon en la bolsa, se cree en el caso de añadir que juzga lejana la evacuacion por las tropas francesas de Roma, á pesar de los despachos telegráficos que vuelven á insistir en la proximidad de este suceso.

Por desgracia hoy el telégrafo, con referencia á versiones que han circulado en Alemania, reproduce la nueva de la próxima evacuacion de Roma por las fuerzas de la Francia. Para nosotros esta cuestion se liga, no solo con los proyectos muratistas del reino de las Dos-Sicilias, sino tambien con la cuestion de Oriente, y no nos sorprenderia que si la Inglaterra accede á que se prolongue la ocupacion francesa en Siria, Napoleón III á su vez acceda á los deseos británicos replegando sus tropas cuando menos sobre Civita-Vecchia.

Idem 7.

Parece que al fin en uno de los días de la próxima semana el señor Rios Rosas interpelará al gobierno sobre la política que sigue en el interior del país. El Sr. Rios Rosas manifestará, segun dicen sus amigos, que á pesar de hallarse quebrantada su salud, hablará por cumplir con un deber de conciencia. Si el gobierno manifiesta que se halla dispuesto á contestar, tomarán parte en el debate los Sres. Olózaga y Gonzalez Bravo. Así se decia esta tarde en el congreso.

Partes telegráficas.

Dresde 5.—Aqui se ha dicho en los círculos mejor informados, que Napoleón ha asegurado al Papa que retirará las tropas de Roma.

Turin 5.—En el parlamento continúa la discusion sobre los asuntos de Nápoles. Garibaldi no ha asistido á la cámara por hallarse indispuerto.

Paris 5.—Aumenta la agitacion en las islas Jónicas. En los principales pueblos de éstas se fijan pasquines todas las noches pidiendo la anexion á Grecia. Inglaterra ha enviado una escuadra. La *Patrie* dice que el emperador, fiel á la política que ha seguido siempre en Italia exenta de toda ambicion de conquista y de familia, ha escrito al príncipe Murat una carta desaprobando su manifiesto.

Varsovia 6.—La sociedad de agricultura ha sido disuelta. Los burgo-maestres de diferentes ciudades han sido destituidos á causa de su impopularidad.

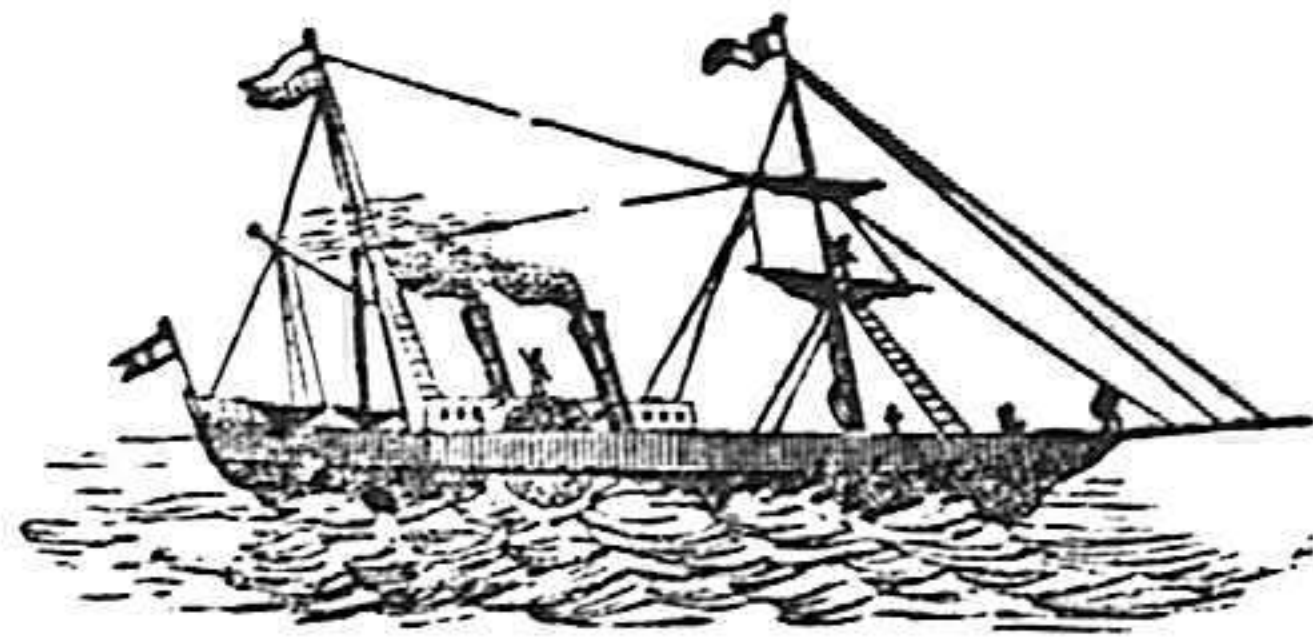
Pest 6.—Se ha verificado en Buda la apertura de la dieta húngara sin gran concurrencia. Los magnates de la aristocracia eran numerosos y pocos los diputados. Appony, Deak y el Primado han sido victoreados. En las calles ha habido agitacion.

En el discurso de apertura no se ha hecho proposicion alguna importante.

Unicamente se indica la necesidad de la reconciliacion basada en el respeto á los derechos adquiridos.

Una débil alusion á la patente de febrero ha sido recibida con frialdad.

EL NUEVO VAPOR-CORREO



REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos.

su capitan el alférez de navio graduado

D. GABRIEL MEDINAS,

Saldrá para Iviza y Valencia el LÚNES 15 de los corrientes á las OCHO de la mañana, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 4, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

Á ÚLTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE  
EL MALLORQUIN.

Madrid 9 de abril.

Méjico ha dado completa satisfaccion á España.

Varsovia 9 de abril.

A consecuencia de la disolucion de la sociedad Agronómica, la muchedumbre desarmada se ha presentado delante el palacio: sin embargo la caballería ha cargado al pueblo, y la infantería le ha hecho fuego, resultando cien personas muertas ó heridas. La ciudad ha sido ocupada militarmente.

Madrid 10 de abril.

Consolidados 48, 75. — Diferida 42-50.

Por todo lo que va sin firma—J. C. y PONS.

IMPRESA DE DON FELIPE GUASP.  
EDITOR, ANTONIO ISERN.

de un año y medio, y en el presente año, en virtud de una ley, se ha decretado que los impuestos que se pagan en el presente año, se paguen en el siguiente año, y en el siguiente año, se paguen en el presente año, y así sucesivamente, para aliviar a los contribuyentes, y facilitar el pago de los impuestos.



**REY DE SAJONIA**  
de Sajonia y Prusia  
A las señoras y señores de Sajonia y Prusia.  
El Rey de Sajonia y Prusia, para cumplir con sus deberes, ha decretado que los impuestos que se pagan en el presente año, se paguen en el siguiente año, y en el siguiente año, se paguen en el presente año, y así sucesivamente, para aliviar a los contribuyentes, y facilitar el pago de los impuestos.

**LA LITONIA MORVA**

Resolución del Ministerio de Hacienda  
El Ministerio de Hacienda, para cumplir con sus deberes, ha decretado que los impuestos que se pagan en el presente año, se paguen en el siguiente año, y en el siguiente año, se paguen en el presente año, y así sucesivamente, para aliviar a los contribuyentes, y facilitar el pago de los impuestos.

de un año y medio, y en el presente año, en virtud de una ley, se ha decretado que los impuestos que se pagan en el presente año, se paguen en el siguiente año, y en el siguiente año, se paguen en el presente año, y así sucesivamente, para aliviar a los contribuyentes, y facilitar el pago de los impuestos.

El presente artículo se refiere a los impuestos que se pagan en el presente año, y a los impuestos que se pagan en el siguiente año, y en el siguiente año, se paguen en el presente año, y así sucesivamente, para aliviar a los contribuyentes, y facilitar el pago de los impuestos.

**ARTÍCULO 1.**

El presente artículo se refiere a los impuestos que se pagan en el presente año, y a los impuestos que se pagan en el siguiente año, y en el siguiente año, se paguen en el presente año, y así sucesivamente, para aliviar a los contribuyentes, y facilitar el pago de los impuestos.

**ARTÍCULO 2.**

El presente artículo se refiere a los impuestos que se pagan en el presente año, y a los impuestos que se pagan en el siguiente año, y en el siguiente año, se paguen en el presente año, y así sucesivamente, para aliviar a los contribuyentes, y facilitar el pago de los impuestos.

**ARTÍCULO 3.**

El presente artículo se refiere a los impuestos que se pagan en el presente año, y a los impuestos que se pagan en el siguiente año, y en el siguiente año, se paguen en el presente año, y así sucesivamente, para aliviar a los contribuyentes, y facilitar el pago de los impuestos.

**ARTÍCULO 4.**

de un año y medio, y en el presente año, en virtud de una ley, se ha decretado que los impuestos que se pagan en el presente año, se paguen en el siguiente año, y en el siguiente año, se paguen en el presente año, y así sucesivamente, para aliviar a los contribuyentes, y facilitar el pago de los impuestos.

**ARTÍCULO 1.**

El presente artículo se refiere a los impuestos que se pagan en el presente año, y a los impuestos que se pagan en el siguiente año, y en el siguiente año, se paguen en el presente año, y así sucesivamente, para aliviar a los contribuyentes, y facilitar el pago de los impuestos.

**ARTÍCULO 2.**

El presente artículo se refiere a los impuestos que se pagan en el presente año, y a los impuestos que se pagan en el siguiente año, y en el siguiente año, se paguen en el presente año, y así sucesivamente, para aliviar a los contribuyentes, y facilitar el pago de los impuestos.

**ARTÍCULO 3.**

El presente artículo se refiere a los impuestos que se pagan en el presente año, y a los impuestos que se pagan en el siguiente año, y en el siguiente año, se paguen en el presente año, y así sucesivamente, para aliviar a los contribuyentes, y facilitar el pago de los impuestos.

**ARTÍCULO 4.**

El presente artículo se refiere a los impuestos que se pagan en el presente año, y a los impuestos que se pagan en el siguiente año, y en el siguiente año, se paguen en el presente año, y así sucesivamente, para aliviar a los contribuyentes, y facilitar el pago de los impuestos.

Vertical text on the right margin, possibly a page number or reference, partially cut off.